

2224-DRPP-2021. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las catorce horas con cuarenta y cinco minutos del veintiocho de julio de dos mil veintiuno.

Subsanaciones, dentro del proceso de renovación de estructuras del partido LIBERACIÓN NACIONAL, en varios distritos.

Mediante autos n° 2038-DRPP-2021 de las diez horas con cincuenta y siete minutos del diecinueve de julio de dos mil veintiuno, auto n° 2215-DRPP-2021 de las siete horas con veintiséis minutos del veintiocho de julio de dos mil veintiuno y autos n° 2105-DRPP-2021 de las once horas con treinta y tres minutos, n° 2114-DRPP-2021 de las siete horas con treinta y cinco minutos, n° 2121-DRPP-2021 de las once horas con doce minutos, n° 2122-DRPP-2021 de las once horas con catorce minutos y n° 2125-DRPP-2021 de las once horas con treinta y tres minutos, todos de fecha veintiuno de julio de dos mil veintiuno, este Departamento, advirtió al partido Liberación Nacional que, las estructuras distritales electas el día once de julio de dos mil veintiuno, correspondientes a los distritos de Carrizal y Sabanilla del cantón Alajuela Central; San Vicente del cantón Moravia; Cervantes del cantón Alvarado, Santa Cecilia y La Garita del cantón La Cruz, así como el movimiento de la juventud de este cantón; Mansión, Quebrada Honda y Belén de Nosarita del cantón Nicoya, San Rafael y San Juan Grande del cantón Esparza, y Piedades del cantón Santa Ana, se encontraban incompletas dado que presentaban inconsistencias, circunstancias que, en atención a lo dispuesto en el artículo cuarto del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas (Decreto del Tribunal Supremo de Elecciones n° 02-2012 de 6 de marzo de 2012), debían ser oportunamente subsanadas de previo a la autorización de celebración de las asambleas cantonales en algunos casos y otras para tener conformada de forma completa las estructuras.

En razón de lo anterior, el partido de cita mediante oficio n° TEI-1323-2021 de fecha veintiuno de julio, recibido el día veintitrés de julio del presente año en la cuenta electrónica institucional de este Departamento, presentó las subsanaciones respectivas a las prevenciones citadas, las cuales se tramitan en este mismo acto.

La conformación de las estructuras distritales designadas por el partido de cita, **quedaron integradas** de la siguiente manera:

Provincia San José
Cantón Moravia

Inconsistencia advertida: Marilyn Quirós Guzmán, cédula de identidad n° 111290204, designada como fiscal propietaria, presenta doble militancia, al estar acreditada como fiscal propietaria, en el cantón Moravia, de la provincia San José, con el partido Renovación Costarricense.

Subsanación: Se excluye a Marilyn Quirós Guzmán y en su lugar se acredita Juan Carlos del Valle Pascua, cedula de identidad n° 106460871.

Distrito San Vicente

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
114720361	GIANCARLO CASASOLA CHAVES	PRESIDENTE PROPIETARIO
204690447	LAURA CHAVES MORALES	SECRETARIO PROPIETARIO
110410102	JOHNNATAN JAVIER PORRAS ROJAS	TESORERO PROPIETARIO
106530321	SANDRA ARTAVIA SALAS	PRESIDENTE SUPLENTE
108490120	JUAN PABLO HERNANDEZ CORTES	SECRETARIO SUPLENTE
108850321	ANA MARCELA CAMACHO CHACON	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
106460871	JUAN CARLOS DEL VALLE PASCUA	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
114720361	GIANCARLO CASASOLA CHAVES	TERRITORIAL PROPIETARIO
106530321	SANDRA ARTAVIA SALAS	TERRITORIAL PROPIETARIO
108490120	JUAN PABLO HERNANDEZ CORTES	TERRITORIAL PROPIETARIO
600810818	MARIA JULIA LORIA NUÑEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
401160267	MARIO GONZALO SOTO BALTODANO	TERRITORIAL PROPIETARIO
102700708	VERA BARBOZA BARRANTES	TERRITORIAL ADICIONAL
105510152	LUIS EDUARDO GUTIERREZ MONTERO	TERRITORIAL ADICIONAL
501640265	JEANNETTE BRICEÑO BALTODANO	TERRITORIAL ADICIONAL
117070018	ISAAC FELIPE DURAN UMAÑA	TERRITORIAL ADICIONAL

Cantón Santa Ana

Inconsistencia advertida: Rosa María Cantillo Corrales, cédula de identidad n° 103870194, designada como presidenta propietaria, presenta doble militancia, al estar acreditada como presidenta suplente, en el cantón de Santa Ana, de la provincia de San

José, con el partido Alianza Cristiana Santaneña, aunado a lo anterior, no es procedente el nombramiento de Jenny Artavia Mendoza, cédula de identidad n° 109940555, designada como secretaria suplente y delegada territorial, en razón de que presenta doble militancia, al estar acreditada como delegada territorial, en el cantón de Santa Ana, de la provincia de San José, con el partido Unidos Podemos.

Subsanación: Se excluye a Rosa María Cantillo Corrales y en su lugar se acredita a Elizabeth María Delgado Umaña, cédula de identidad n° 115160467 y se excluye a Jenny Artavia Mendoza y en su lugar se acredita a María Monserrath Robles Sandí, cedula de identidad n° 117640585, como secretaria suplente y a Evelyn Sandí Espinoza, cédula de identidad n° 113130562 como delegada territorial.

Distrito Piedades

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
115160467	ELIZABETH MARÍA DELGADO UMAÑA	PRESIDENTE PROPIETARIO
112710355	MARCO ANTONIO VALVERDE GUILLEN	SECRETARIO PROPIETARIO
113130562	EVELYN SANDI ESPINOZA	TESORERO PROPIETARIO
108680853	MARIO ALONSO PANTOJA MORALES	PRESIDENTE SUPLENTE
117640585	MARÍA MONSERRATH ROBLES SANDÍ	SECRETARIA SUPLENTE
115470596	MANUEL ESTEBAN AZOFEIFA DELGADO	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
117710376	MIGUEL ANGEL MORALES HERRERA	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
113130562	EVELYN SANDI ESPINOZA	TERRITORIAL PROPIETARIO
115470596	MANUEL ESTEBAN AZOFEIFA DELGADO	TERRITORIAL PROPIETARIO
115160467	ELIZABETH MARIA DELGADO UMAÑA	TERRITORIAL PROPIETARIO
105610674	ROLANDO SERRANO VILLALTA	TERRITORIAL PROPIETARIO
110040517	ZAIDA VICTORIA MENDOZA MENA	TERRITORIAL PROPIETARIO
104470732	JUAN CARLOS GUILLEN RAMOS	TERRITORIAL ADICIONAL
108680853	MARIO ALONSO PANTOJA MORALES	TERRITORIAL ADICIONAL

Provincia Alajuela **Cantón Central**

Inconsistencia advertida: Respecto al distrito Carrizal, Marilyn Mora Álvarez, cédula de identidad n° 206360802, designada como presidenta propietaria, presenta doble militancia, al estar acreditada como presidenta suplente, por el distrito Carrizal, del cantón Central, de la provincia de Alajuela, con el partido Renovemos Alajuela, asimismo, no es procedente el

nombramiento de Julio Cesar Rodríguez Saborío, cédula de identidad n° 207160153, designado como delegado territorial, en razón de que presenta doble militancia, al estar acreditado como secretario suplente, en el cantón Central, de la provincia de Alajuela, con el partido Unión Costarricense Demócrata.

En relación al distrito Sabanilla, no es procedente el nombramiento de Martin Gerardo Vega Coll, cédula de identidad n° 204430233, designado como presidente suplente, dado que presenta doble militancia, al estar acreditado como fiscal propietario, por el distrito Alajuela, cantón Central, de la provincia de Alajuela, con el partido Unidad Social Cristiana.

Subsanación: Se excluye a Marilyn Mora Álvarez y en su lugar se acredita a Lizeth Mayela Mora Álvarez, cédula de identidad n° 205730105.

Se excluye a Julio Cesar Rodríguez Saborío y en su lugar se acredita a Eduardo Méndez Méndez, cedula de identidad n° 202620705.

Se excluye a Martin Gerardo Vega Coll y en su lugar se nombra a Walther Eliu Guido Altamirano, cédula de identidad n° 801320174, sin embargo dicho nombramiento no es procedente, en razón de que el señor Vega Coll fue prevenido en el puesto de presidente suplente y el oficio TEI-1323-2021, presentado por el partido de cita, realiza la sustitución del señor Guido Altamirano en el puesto de fiscal propietario, el cual fue acreditado mediante auto 2105-DRPP2021, en razón de lo anterior la agrupación política deberá realizar la aclaración respectiva, por lo anterior se encuentra pendiente de nombrar el puesto de presidente suplente.

Distrito Carrizal

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
205730105	LIZETH MAYELA MORA ÁLVAREZ	PRESIDENTE PROPIETARIO
112290588	GUSTAVO ADOLFO ARGUEDAS ANCHIA	SECRETARIO PROPIETARIO
206000065	ISABEL BARRANTES CORDOBA	TESORERO PROPIETARIO
205850803	SERGIO MOISES ROJAS VALVERDE	PRESIDENTE SUPLENTE
400860877	LIGIA MARIA JIMENEZ RAMIREZ	SECRETARIO SUPLENTE
108480201	LUIS MARTIN ALVAREZ MORA	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
900780187	OSCAR HERRERA MARIN	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
203580416	ARGERIE MARIA CORDOBA RODRIGUEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
203140904	OSCAR ENRIQUE BARRANTES RODRIGUEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
204980517	LILLIANA PATRICIA FERNANDEZ ARRIETA	TERRITORIAL PROPIETARIO

202620705 EDUARDO MÉNDEZ MÉNDEZ
205730105 LIZETH MAYELA MORA ALVAREZ
112680166 JUAN RAFAEL ALFARO SEGURA

TERRITORIAL PROPIETARIO
TERRITORIAL PROPIETARIO
TERRITORIAL ADICIONAL

Distrito Sabanilla

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
203040793	LUZ MARIA OROZCO BRENES	PRESIDENTE PROPIETARIO
207880694	MARVIN JESUS LOPEZ OBANDO	SECRETARIO PROPIETARIO
207180907	KATHERINE MARIA ROJAS ESPINOZA	TESORERO PROPIETARIO
115460599	NATHALIE VEGA SIBAJA	SECRETARIO SUPLENTE
118570003	KENDALL SEBASTIAN ALVAREZ RODRIGUEZ	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
203420373	JORGE LUIS JINESTA SALAS	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
207880491	AUSTIN JOSUE URRUTIA VARGAS	TERRITORIAL PROPIETARIO
203450098	BLANCA IRIS ALVARADO CHAVES	TERRITORIAL PROPIETARIO
401590362	JORGE ANTONIO BORLOZ MOLINA	TERRITORIAL PROPIETARIO
203770489	MARIA ALEXANDRA SIBAJA MORERA	TERRITORIAL PROPIETARIO
801320174	WALTHER ELIU GUIDO ALTAMIRANO	TERRITORIAL PROPIETARIO
203100454	NIDIA MARIA JIMENEZ BONILLA	TERRITORIAL ADICIONAL

Observaciones: Subsiste la inconsistencia indicada en el auto n° 2105-DRPP-2021, respecto al puesto de presidente suplente.

Provincia Cartago **Cantón Alvarado**

Inconsistencia advertida: Grettel Dotti Quesada, cédula de identidad n° 302880819, designada como delegada adicional, presenta doble militancia, al estar acreditada como delegada territorial, por el distrito Cervantes, del cantón de Alvarado, de la provincia de Cartago, con el partido Unidad Social Cristiana,

Subsanación: Se excluye a Grettel Dotti Quesada y en su lugar se acredita Luis Gerardo Leitón Herrera, cédula de identidad n° 401550264.

Mediante auto n° 2215 de las siete horas con veintiséis minutos del veintiocho de julio de dos mil veintiuno, este Departamento, indicó al Partido Liberación Nacional que no se autorizaba la realización de la asamblea cantonal de Alvarado, al estar inconsistente la nómina de los delegados territoriales, sin embargo, lo anterior se debió a un error material dado que mediante auto n° 2193-DRPP-2021 de las once horas con cuarenta y cinco minutos del veintitrés de julio del mismo año, el partido de cita realizó la sustitución de

Álvaro Andrés Coto Ulloa, cédula de identidad n° 303810055, y se acredita en su lugar a Rosaura Lilliana Bonilla Guillen, cédula de identidad n° 304060283, cumpliendo con el requisito de paridad.

Distrito Cervantes

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
900950985	JUAN CARLOS VEGA ZUÑIGA	PRESIDENTE PROPIETARIO
106670795	LIZETH MARÍA FERNÁNDEZ MADRIGAL	SECRETARIO PROPIETARIO
303460811	KENETH BRENES RODRÍGUEZ	TESORERO PROPIETARIO
304550635	DIANA CAROLINA BRENES ULLOA	PRESIDENTE SUPLENTE
302250849	SERGIO MOLINA CASASOLA	SECRETARIO SUPLENTE
302090274	MARÍA DEL CARMEN ARCE ALVARADO	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
305290381	AGNES JACINTA ARCE CASASOLA	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
900950985	JUAN CARLOS VEGA ZUÑIGA	TERRITORIAL PROPIETARIO
304550635	DIANA CAROLINA BRENES ULLOA	TERRITORIAL PROPIETARIO
302850687	GEOVANNI ARAYA AGUILAR	TERRITORIAL PROPIETARIO
302290232	CECILIA CAMACHO CAMPOS	TERRITORIAL PROPIETARIO
304060283	ROSAURA LILLIANA BONILLA GUILLEN	TERRITORIAL PROPIETARIO
302250849	SERGIO MOLINA CASASOLA	TERRITORIAL ADICIONAL
109740919	JOHANNA MEJÍAS SERRANO	TERRITORIAL ADICIONAL
303270935	VÍCTOR CAMACHO CHINCHILLA	TERRITORIAL ADICIONAL
401550264	LUIS GERARDO LEITON HERRERA	TERRITORIAL ADICIONAL

Provincia Guanacaste **Cantón La Cruz**

Inconsistencia advertida: Josue Daniel Latino Montiel, cédula de identidad n° 504160357, designado como integrante del movimiento de la juventud, presenta doble militancia, al estar acreditado como tesorero propietario y delegado territorial, en el cantón de La Cruz, de la provincia de Guanacaste, con el partido Restauración Nacional.

Asimismo, Marcelina del Socorro Chevez López, cédula de identidad n° 502050001, designado como secretaria suplente, por el distrito Santa Cecilia, cantón La Cruz, presenta doble militancia, al estar acreditada como presidenta suplente y delegada territorial por el cantón La Cruz, provincia Guanacaste, con el partido Fuerza Nacional.

Aunado a lo anterior, Johnny Jiménez Oconor, cédula de identidad n° 503250661, designado como tesorero propietario y delegado territorial, por el distrito La Garita, cantón La Cruz, presenta doble militancia, al estar acreditado como secretario suplente y delegado territorial por el cantón La Cruz, provincia Guanacaste, con el partido Unión Costarricense Democrática.

Subsanación: Se excluye a Josué Daniel Latino Montiel y en su lugar se acredita a Keilor Santiago Zúñiga Zúñiga, cédula de identidad n° 504140394, como miembro del movimiento de la juventud.

Se excluye a Marcelina del Socorro Chevez López, y en su lugar se nombra a Laura María Franco Chavarría, cédula de identidad n° 305350072, en el distrito Santa Cecilia, cantón La Cruz, sin embargo, dicha sustitución no es procedente, dado que el puesto que ocupaba la señora Chevez López, prevenido en auto 2114-DRPP-2021 fue el de secretaria suplente y mediante oficio TEI-1323-2021 sustituyen el puesto de delegado, razón por la cual deberá la agrupación política aclarar dicha situación.

Se excluye a Johnny Jiménez Oconor y en su lugar se nombra a Kennya de los Ángeles Palacios Palacios, cédula de identidad n° 504270275, como tesorera propietaria, sin embargo, dicha sustitución no es procedente, en razón de que, la señora Palacios Palacios presenta doble designación, al ser acreditada como secretaria propietaria, en asamblea distrital de La Garita, cantón La Cruz, con el partido Liberación Nacional, mediante auto n° 2114-DRPP-2021.

Se excluye a Johnny Jiménez Oconor y en su lugar se acredita a Misael Quirós Sossa, cédula de identidad n° 601310598, como delegado territorial, por el distrito La Garita, cantón La Cruz.

Movimientos sectoriales

Cédula	Nombre	Puesto
503440329	JOHANA CHAVARRIA ORTIZ	MUJERES PROPIETARIO
504140394	KEILOR SANTIAGO ZUÑIGA ZUÑIGA	JUVENTUD PROPIETARIO
601320014	BLANCA IRIS ROSALES MOLINA	COOPERATIVO PROPIETARIO
502740811	GONZALO ALBERTO MARTINEZ HERNANDEZ	DE LOS TRABAJADORES

Distrito Santa Cecilia

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
205610913	MARLIN LANZA JACAMO	PRESIDENTE PROPIETARIO
03470657	RAMON ANTONIO OPORTA GARCIA	SECRETARIO PROPIETARIO

109330202	HAZEL YANINA ABURTO CHAVARRIA	TESORERO PROPIETARIO
501990601	BISMARCK COREA CHEVEZ	PRESIDENTE SUPLENTE
502210383	NARCISO CANALES RUGAMA	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
502650777	ANA ISABEL AGUIRRE AGUIRRE	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
501650590	CARLOS SANCHEZ PLATERO	TERRITORIAL PROPIETARIO
504290773	CONCEPCION DE MARIA CORTES MORALES	TERRITORIAL PROPIETARIO
501780826	FILIMON PONCE LOPEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
503280838	MARVIN JOSE CANTILLANO BUSTOS	TERRITORIAL PROPIETARIO
503830251	ROSMERY SEVILLA RODRIGUEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
501990601	BISMARCK COREA CHEVEZ	TERRITORIAL ADICIONAL
503680885	MIXIGLADIS JUNES GUZMAN	TERRITORIAL ADICIONAL

Observaciones: Subsiste la inconsistencia indicada en el auto n° 2114-DRPP-2021, respecto al puesto de secretario suplente.

Distrito La Garita

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
504380246	MARIO DANILO ARTIAGA PALACIOS	PRESIDENTE PROPIETARIO
504270275	KENNYA DE LOS ANGELES PALACIOS PALACIOS	SECRETARIO PROPIETARIO
504110301	LAUREN JAZMINE PORRAS MELENDEZ	PRESIDENTE SUPLENTE
504150245	HERIBERTO ANTONIO PALACIOS PALACIOS	SECRETARIO SUPLENTE
503540168	ISAURA PATRICIA ESPINOZA LOPEZ	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
501060292	CARLOS ESPINOZA CAJINA	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
601310598	MISAEAL QUIRÓS SOSSA	TERRITORIAL PROPIETARIO
503540168	ISAURA PATRICIA ESPINOZA LOPEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
503780063	CARLOS MIGUEL FERNANDEZ MELENDEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
502600584	MARY DE LOS ANGELES CASANOVA LOPEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
501040769	SEBASTIAN MARTINEZ IBARRA	TERRITORIAL PROPIETARIO

Observaciones: Subsiste la inconsistencia indicada en el auto n° 2114-DRPP-2021, respecto al puesto de tesorero propietario.

Cantón Nicoya

Inconsistencia advertida: Emilio Peralta Zúñiga, cédula de identidad n° 601910777, designado como delegado territorial por el distrito Mansión, cantón Nicoya, presenta doble militancia, al estar acreditado como delegado territorial, en el cantón de Nicoya, de la provincia de Guanacaste, con el partido Pueblo Unido.

Asimismo, Wanner Obando Medina, cédula de identidad n° 503080276, designado como secretario suplente y delegado territorial propietario, por el distrito Quebrada Honda, cantón Nicoya, presenta doble militancia, al estar acreditado como delegado territorial en el distrito Quebrada Honda en el cantón de Nicoya, de la provincia de Guanacaste, con el partido Unidad Social Cristiana.

Aunado a lo anterior, Maikol Vargas Vargas, cédula de identidad n° 503390212, designado como presidente propietario, y Danilo Jiménez Villalobos, cédula de identidad n° 502200075, como delegado territorial, por el distrito Belén de Nosarita, cantón Nicoya, presentan doble militancia, al estar acreditado el señor Vargas Vargas, como tesorero propietario y delegado territorial, en el cantón de Nicoya, de la provincia de Guanacaste, con el partido Alianza Demócrata Cristiana, y el señor Jiménez Villalobos, al estar acreditado como tesorero propietario y delegado territorial, por el cantón Belén de Nosarita, cantón Nicoya, con el partido Encuentro Nacional.

Subsanación: Se excluye a Emilio Peralta Zúñiga y en su lugar se acredita Luis Gerardo Toruño Gutiérrez, cédula de identidad n° 502590153, como delegado territorial del distrito Mansión, cantón Nicoya.

Se excluye a Wanner Obando Medina, y en su lugar se nombra a Luis Auden Guevara Briceño, cédula de identidad n° 504420049, como secretario propietario y a María Bedy Gómez Matarrita, cédula de identidad n° 602860044, como delegada territorial, ambos por el distrito Quebrada Honda, cantón Nicoya.

Se excluye a Maikol Vargas Vargas y en su lugar se nombra a Carlos Luis Vásquez Hernández, cédula de identidad n° 113530205.

Se excluye a Danilo Jiménez Villalobos y en su lugar se acredita a Juan Rafael Vásquez Espinoza, cédula de identidad n° 502000489.

Distrito Mansión

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
504160020	EDITH DE LOS ANGELES JIMENEZ MATARRITA	PRESIDENTE PROPIETARIO
502360878	VICTOR HUGO JUAREZ GARCIA	SECRETARIO PROPIETARIO
503490633	KATHIA DE LOS ANGELES VENEGAS SANCHEZ	TESORERO PROPIETARIO
205320918	OSCAR EDUARDO ARAYA LEAL	PRESIDENTE SUPLENTE
504170991	MARY PAZ DIAZ VASQUEZ	SECRETARIO SUPLENTE
501460462	GILBERTO GUTIERREZ LEAL	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
501840614	EMILIA RAMIREZ LEAL	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
205320918	OSCAR EDUARDO ARAYA LEAL	TERRITORIAL PROPIETARIO
504390314	ANA YERLIN RUIZ RODRIGUEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
503320084	HECTOR JESUS SEQUEIRA RAMOS	TERRITORIAL PROPIETARIO
504170991	MARY PAZ DIAZ VASQUEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
502590153	LUIS GERARDO TORUÑO GITIÉRREZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
110370459	GABRIELA ACOSTA JIMENEZ	ADICIONAL PROPIETARIO

Distrito Quebrada Honda

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
503930663	FELIX ALBERTO FONSECA FONSECA	PRESIDENTE PROPIETARIO
602860044	MARIA BEDY GOMEZ MATARRITA	SECRETARIO PROPIETARIO
503340860	JAIME ALBERTO SANCHEZ MATARRITA	TESORERO PROPIETARIO
504340509	BRENDA REYES CARRILLO	PRESIDENTE SUPLENTE
504420049	LUIS AUDEN GUEVARA BRICEÑO	SECRETARIO SUPLENTE
503600008	KEMBLY TATIANA CARRILLO SUAREZ	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
501950198	JACINTO CARRILLO ARIAS	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
504340509	BRENDA REYES CARRILLO	TERRITORIAL PROPIETARIO
503160797	HENRY ORIAS GUEVARA	TERRITORIAL PROPIETARIO
501960234	FELIX EDUARDO GUEVARA GOMEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
603300127	SANDY GINETTE TENORIO FONSECA	TERRITORIAL PROPIETARIO
602860044	MARÍA BEDY GÓMEZ MATARRITA	TERRITORIAL PROPIETARIO

Distrito Belén se Nosarita

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
502380365	GREDI JIMENEZ MONTERO	SECRETARIO PROPIETARIO
700650924	CARLOS ALBERTO RAMIREZ ULLOA	TESORERO PROPIETARIO
504290493	IRANIA ZUÑIGA VARELA	PRESIDENTE SUPLENTE

502630289	MELVIN ENRIQUEZ GUTIERREZ	SECRETARIO SUPLENTE
503670646	PAOLA VARGAS SOLIS	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
503440990	ORLANDO DE JESUS SUAREZ JIMENEZ	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
502380365	GREDI JIMENEZ MONTERO	TERRITORIAL PROPIETARIO
502630289	MELVIN ENRIQUEZ GUTIERREZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
503670646	PAOLA VARGAS SOLIS	TERRITORIAL PROPIETARIO
503990498	VIVIANA MARIA SOLIS BADILLA	TERRITORIAL PROPIETARIO
502000489	JUAN RAFAEL VÁSQUEZ ESPINOZA	TERRITORIAL PROPIETARIO

INCONSISTENCIAS: No procede la designación del señor Carlos Luis Vásquez Hernández, cédula de identidad n° 113530205, como presidente propietario, en razón de que presenta doble militancia al estar acreditado dentro de la estructura cantonal de Nicoya, provincia Guanacaste, como fiscal propietario, con el partido Encuentro Nacional, según auto n° 1140-DRPP-2021 de las catorce horas con diecinueve minutos del dieciocho de mayo de dos mil veintiuno. Para subsanar dicha inconsistencia el partido político deberá presentar la carta de renuncia respectiva al cargo en mención con el partido Encuentro Nacional, con el respectivo recibido por parte de la agrupación política.

Provincia Puntarenas **Cantón Esparza**

Inconsistencia advertida: No se acredita el puesto de fiscal propietario, en virtud de que en la certificación del TEI, de la provincia de Puntarenas, en el espacio de destinado para la fiscalía propietaria de San Juan Grande, se señala al señor Adonay Gerardo Venegas Alvarado, cédula de identidad 603440058, no obstante, indica que el mismo ocupa el puesto de subtesorero, por lo que el partido político debía aclarar dicha información.

Asimismo, Sebastián Rafael Arce Salas, cédula de identidad n° 604770093, designado como tesorero propietario, por el distrito San Rafael, cantón Esparza, presenta doble militancia al estar acreditado tesorero suplente, en el cantón de Esparza, de la provincia de Puntarenas, con el partido Costa Rica Justa.

Subsanación: Mediante oficio TEI-1323-2021, se corrige el nombramiento del fiscal propietario del distrito San Juan Grande, cantón Esparza.

Se excluye a Sebastián Rafael Arce Salas y en su lugar se acredita a Deyby Antonio Ruiz Sandoval, cédula de identidad n° 502990142.

Distrito San Juan Grande

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
602640093	FABRICIO MURILLO ZAMORA	PRESIDENTE PROPIETARIO
603490442	JAZMIN ISABEL CHAVARRIA CHAVES	SECRETARIO PROPIETARIO
603710234	LUIS MIGUEL CASTRILLO CASTRILLO	TESORERO PROPIETARIO
603500363	ANA YANCY ROJAS RODRIGUEZ	PRESIDENTE SUPLENTE
206930672	CESAR AUGUSTO SEGURA GONZALEZ	SECRETARIO SUPLENTE
207050129	CAROLINA VILLEGAS GOMEZ	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
603440058	ADONAY GERARDO VENEGAS ALVARADO	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
601520380	HUGO ALEJANDRO UGALDE CUBERO	TERRITORIAL PROPIETARIO
603040763	ILIANETTE PICADO SANCHEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
602690747	JOSE FLORENCIO VENEGAS ALVAREZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
602140762	SANDRA CECILIA ROJAS ROJAS	TERRITORIAL PROPIETARIO
601780906	XINIA MARIA GONZALEZ BLANCO	TERRITORIAL PROPIETARIO
604290568	JOSUE DE LOS ANGELES MONTERO BALLESTERO	TERRITORIAL ADICIONAL

Distrito San Rafael

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
602580144	WILLIAM ARAYA CHAVES	PRESIDENTE PROPIETARIO
603010714	ROSA ROMERO GONZALEZ	SECRETARIO PROPIETARIO
502990142	DEYBY ANTONIO RUIZ SANDOVAL	TESORERO PROPIETARIO
204420476	DAMARIS QUIROS STELLER	PRESIDENTE SUPLENTE
604630535	FABRICIO JOEL DAVIS MADRIGAL	SECRETARIO SUPLENTE
602370092	MARIA ROSAURA SALAS SOLORZANO	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
604630926	JEISON EDUARDO COTO CORTES	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
604000331	AARON YASSAR SALAS MURILLO	TERRITORIAL PROPIETARIO
602080434	LUIS ALBERTO PEREZ PALMA	TERRITORIAL PROPIETARIO
113680273	MANFRED JAFET CASTRO GONZALEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
604590828	NAZARETH MELANIA MONTOYA ELIZONDO	TERRITORIAL PROPIETARIO
602380225	REBECA SALAS AGUILAR	TERRITORIAL PROPIETARIO

En virtud de lo expuesto, el partido Liberación Nacional deberá tomar nota de las inconsistencias señaladas en el distrito de Sabanilla, cantón Central, de la provincia de

Alajuela, Santa Cecilia y La Garita, cantón La Cruz, de la provincia de Guanacaste, y Belén de Nosarita, cantón Nicoya, de la provincia de Guanacaste, y realizar las subsanaciones respectivas.

Al comprobarse que el partido LIBERACION NACIONAL completó satisfactoriamente las estructuras de los delegados distritales en los cantones de Moravia y Santa Ana, de la provincia de San José, Central de la provincia de Alajuela, Alvarado de la provincia de Cartago, La Cruz y Nicoya de la provincia de Guanacaste y Esparza de la provincia de Puntarenas, y de conformidad con lo estipulado en el artículo cuarto del Reglamento citado, y lo dispuesto en la resolución N.º 5282-E3-2017 de las quince horas con quince minutos del veinticinco de agosto de dos mil diecisiete, se autoriza para que continúe con la celebración de las asambleas cantonales supra citadas.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n° 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **Notifíquese a los correos oficiales del partido Liberación Nacional.**

Martha Castillo Víquez
Jefa del Departamento de Registro de Partidos Políticos

MCV/jfg/mop
C.: Exp. n° 14736-68, partido LIBERACIÓN NACIONAL
Ref., No.: 14048,12550/ 14050,12553-2021